

Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q.
 Matriz: Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
 RUC: 1790053881001
 Contribuyente especial, resolución No. 5368
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

 K201001676943

Nro. Factura 001-999-014697358
 Nro. doc. interno 003100232077
 Fecha de emisión 28-09-2018
 Fecha de vencimiento 13-10-2018
 Número de autorización 2809201801179005388100120019990146973580009408012

VALOR A PAGAR \$42.14

Información del consumidor

CUENTA CONTRATO 201001676943
 Nombre Cliente CUEVA QUEZADA PEDRO FERNANDO Tipo de tarifa Arconel BTCRSD01 - BT Residencial
 Cédula 1104318520 Dirección del servicio SIN NOMBRE 24 PASAJE A - CALDERON (CARAPUNGO)
 Código Único Eléctrico Nacional 1410035504 Dirección de envío 24 DE JINIO - CALDERON
 Geocódigo
 Código Postal 170201

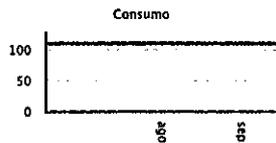
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 1002033538
 Tipo consumo leído 30
 Fecha desde 22-08-2018 Fecha hasta 20-09-2018

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transform.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	20-09-2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	KWH	0.00

2. Valores pendientes

Deuda Planillas Anteriores (1) 38.39
 Subtotal Planillas Anteriores 38.39
VALORES PENDIENTES (2) 38.39



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Limite	Valor Consumo	0.00
Tarifa	Comercialización	1.41
Dignidad	Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	1.41
	Servicio Alumbrado Público	0.11
	Subtotal Alumbrado Público	0.11
	Base I.V.A. 0%	1.52
	I.V.A. 0%	0.00
	TOTAL SE Y AP (1)	1.52

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3) 0.00

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	1.52
Valores Pendientes (2)	38.39
Planes de Financiamiento (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	39.91

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1.52	15	días

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO
 R.U.C beneficiario. 1768155310001
 Fecha de Emisión 28-09-2018
 Cuenta Contrato 201001676943
 Cédula 1104318520
 Nombre CUEVA QUEZADA PEDRO

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	0.30
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	0.30

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
 R.U.C beneficiario. 1768097950001
 Fecha de Emisión 28-09-2018
 Cuenta Contrato 201001676943
 Cédula 1104318520
 Nombre CUEVA QUEZADA PEDRO

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	1.93

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	39.91
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	2.23
TOTAL A PAGAR (USD)	42.14

0028
 Venta y
 ocu

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



ALCALDÍA

Fecha: 2018-11-15 15:44

No. 682296

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 0401127030
 Nombre o razón social: HERNANDEZ CANCHALA ANGEL MARIA Y OTROS

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 5033922
 Geo clave: 170108551899023111
 Clave catastral anterior: 14416 01 004 000 000 000
 En derechos y acciones: SI

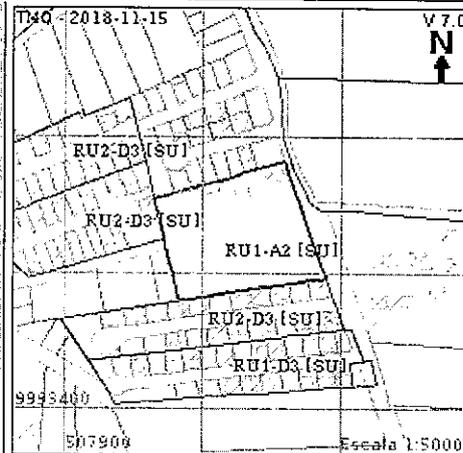
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 284.85 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 284.85 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 8611.59 m²
 Área gráfica: 8586.56 m²
 Frente total: 90.74 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 861.16 m² [SU]
 Zona Metropolitana: CALDERÓN
 Parroquia: CALDERÓN
 Sector: S. JUAN CALDERÓN
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Calderón
 Aplica a incremento de pisos:

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	24 DE JUNIO	16	a 8.00m del eje de via	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A2 (A1002-35)
 Lote mínimo: 1000 m²
 Frente mínimo: 20 m
 COS total: 70 %
 COS en planta baja: 35 %

PISOS

Altura: 8 m
 Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU1) Residencial Urbano 1

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

ACCIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

EL INTERESADO REALIZARÁ EL REPLANTEO DE VIA PARA DEFINIR AFECTACION ...COORDINARA EN JEFATURA D E TERRITORIO Y VIVIENDA D E ADM-AZCA

INFORME D DE REGULACION PARA LA TOTALIDAD DEL PREDIO 100% DERECHOS Y ACCIONES

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMDQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitarán a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

NO DE PREDIO

5033922 ✓

CATASTRAL

14416 01 004 ✓

AMBIENTO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
"BARRIO VALLE DE SAN JUAN CUARTA ETAPA" ✓

Ubicación: CALDERON-SECTOR SAN JUAN-CALLE 24 DE JUNIO

CONTIENE: UBICACION

- IMPLANTACIÓN GENERAL
- CUADRO DE AREAS
- CRONOGRAMA DE OBRAS
- CORTES DE TERRENOS
- CORTES DE VIAS
- CUADRO DE COORDENADAS



REPRESENTANTE BARRIAL:

PROFESIONAL:

[Signature]
 Sr. Patricio Corvejal

[Signature]
 ARQ. FRANCISCO CIFUENTES P.
 P-4331

INDICADAS

DICIEMBRE-2018

PROGRAMA DE INGENIERIA EAGLEPOINT

GEO-REF: Arq. Frc. Cifuentes.

LAMINA:

1

TOTAL:

Arq. Frc. Cifuentes.

DATOS:

Arq. Frc. Cifuentes.

De:

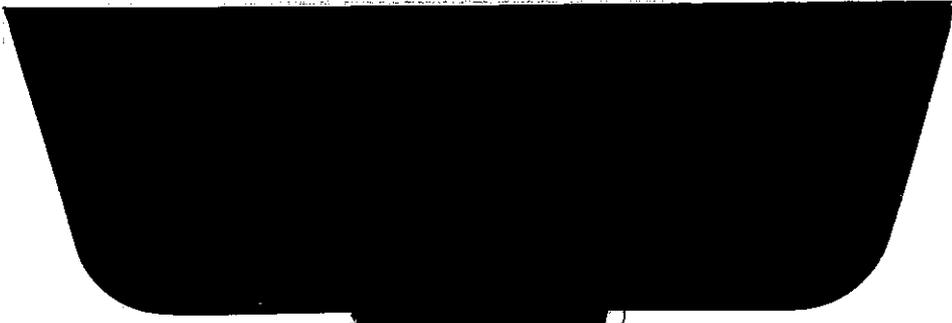
1

DEPARTAMENTO MUNICIPALES:

0026

veinte y seis

VEINTE Y SEIS



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.quito.gob.ec

Veinte y cinco
0025